



CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 05

FECHA: San Juan de Pasto, 23 de marzo de 2019
HORA: 4:30 p.m. – 6:30 p.m.
LUGAR: Rectoría

ASISTENTES: Hna. MARÍA TERESA GONZÁLEZ SILVA, Rectora
Hna. LILIANA ISABEL DIAZ CABRERA, Vicerrectora Bienestar Universitario
Mg. MARÍA DEL SOCORRO PAREDES C., Vicerrectora Administrativa y Financiera
Hna. MARGOTH BENAVIDES R., Representante de la Provincia Hnas. Franciscanas
Mg. LUIS ALBERTO MONTENEGRO MORA, Director Centro de Investigaciones
Mg. DARIO ALBERTO SOLARTE ORTEGA, Director Planeación y Desarrollo Inst.
Mg. AURA ROSA ROSERO DE CABRERA, Miembro Participante por los Decanos

INVITADOS: Esp. JULIO RÓMULO MOSQUERA SARRIA, Revisor Fiscal
Mg. ALVARO ANDRÉS BACCA ONOFRE, Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Esp. PAULO CESAR QUIROZ ESCOBAR, Auditor Interno

AUSENTES: Mg. DORA GRACIELA BURBANO GUZMÁN, Vicerrectora Académica
Mg. JESSICA ANDREA BEJARANO, Miembro Participante por los Educadores Prof.
Srita. SAMANTA DANIELA LEGARDA C., Miembro Participante por los Educandos

Comprobado el quórum estatutario se dio inicio a la reunión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración.
2. Presentación y aprobación de Estados Financieros año gravable 2018
3. Dictamen Revisor Fiscal
4. Aprobación del proyecto de destinación del beneficio neto año 2018

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Oración.

La reflexión estuvo a cargo de la Hna. María Teresa González Silva, quien dio lectura al Santo Evangelio según San Lucas (13,1-9). La Hna. Rectora pidió interiorizar la Palabra, en donde todos y cada uno de los Miembros del Consejo efectuaron el discernimiento, a sabiendas que el proyecto de Jesús es el Reino de Dios.

Seguidamente, se pidió al Señor que esta Palabra nos continúe animando para que la propuesta de Jesús sea interiorizada cada vez más entre nosotros, y que nos permita estar preparados hacia la conversión. Con la oración del Padre Nuestro y el Ave María se dio inicio a la reunión.

2. Presentación y aprobación de Estados Financieros año gravable 2018.

Para dar inicio a este punto, la Hna. Rectora retoma el artículo 43, literal I del Estatuto General referido al estudio y aprobación de los Estados Financieros que se presentan para consideración del Consejo Directivo.

Así las cosas, el Mg. Álvaro Bacca Onofre, Jefe de Contabilidad y Presupuesto inició la presentación correspondiente a los **ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**, bajo el nuevo marco de regulación (Las cifras se presentan en miles de pesos colombianos)

Realizó la presentación de las cifras del **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL– ERI**, este estado financiero se compone de ingresos, gastos y costos. A 31 de diciembre de 2018, los ingresos ascienden a \$49.117.542 tienen un incremento del 10% con respecto al año inmediatamente anterior; el costo de ventas fue de \$35.361.972 tuvo un incremento del 11% con relación al año 2017; los gastos fueron de \$7.127.280 incrementaron en el 1% con respecto al año anterior. Al restar gastos y costos del ingreso neto total se obtiene un resultado del ejercicio por valor de \$6.628.290, este resultado tuvo un incremento porcentual del 19% con relación al 2017.

Al realizar un análisis de tipo vertical se puede determinar que del 100% que se recibió por concepto de ingresos, el 72% se destinó para cubrir el costo de ventas, lo relacionado con la academia; el 15% se destina para cubrir los gastos de tipo administrativo y el 13% restante corresponde al excedente económico o resultado del ejercicio.

Excelencia educativa para la transformación social

Los **ingresos de actividades ordinarios netos** ascendieron a \$45.384.303, dentro de estos se encuentran los ingresos por concepto de matrículas, los cuales representan el 96% de este ingreso ordinario y el 4% restante está representado por bienes comercializados y servicios educativos.

Los servicios educativos presentaron una variación positiva del 10%, dentro de esta cuenta se encuentran: las inscripciones, cursos de actualización, seminarios, programas analíticos, convenios interinstitucionales y diplomados, entre otros. Los ingresos por este tipo de conceptos pueden tener variaciones positivas o negativas de un año a otro, estas variaciones dependen de muchos factores tanto internos como externos, por ejemplo: la demanda, la oferta, las temáticas, la economía, etc.

Los ingresos denominados **Otros ingresos – Transferencias y subvenciones** ascienden a \$3.733.239, dentro de este grupo se encuentran los ingresos financieros por valor de \$3.540.360, con una representación del 90%, y el 10% restante está representado por los ingresos provenientes de dividendos y participaciones, ingresos diversos, transferencias o subvenciones y las respectivas devoluciones. Los ingresos financieros incrementaron en un 9% equivalente a \$302.353, debido a mayores inversiones realizadas.

Los **gastos y costos** ascendieron a \$42.489.252, de este valor el 83% (\$35.361.972) se destinó a cubrir los costos de ventas, el 16% (\$6.874.410) se destinó a cubrir gastos de administración y operación y el 1% (\$252.870) para cubrir otros gastos.

El **costo de ventas** por valor de \$35.361.972 presenta un incremento del 11% con relación al año anterior, dentro del costo de ventas se encuentran las siguientes cuentas: bienes comercializados, otros servicios y servicios educativos, esta última representa el 91% del costo de ventas.

Los **gastos administrativos** ascienden a \$6.874.410, estos gastos contablemente se clasifican en:

- **Gastos de administración y operación**, dentro de este grupo se encuentran: sueldos y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales, gastos de personal diversos, y generales. Todas estas cuentas presentan variaciones normales de un periodo a otro tanto positivas como negativas.
- **Deterioro, depreciación, amortización y provisión**, se realizó el deterioro por valor de \$160.820 aplicando unos porcentajes a la cartera o deudas de difícil cobro, los porcentajes dependen del semestre que se encuentre cursando el deudor, al ser de semestres bajos cabe la posibilidad de que haya mayor deserción y la probabilidad de recaudo puede ser menor, por lo tanto el porcentaje de deterioro o provisión es mayor, y viceversa. En cuanto al gasto por depreciación de propiedad, planta y equipo por valor de \$673.599, tuvo un incremento del 29% con relación al año 2017.

Los **otros gastos** están representados de la siguiente forma: 33% por las donaciones demandas y litigios, 9% por la pérdida en venta y retiro de bienes, 24% por las comisiones, 26% gastos financieros y el 8% por los gastos diversos.

El **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA** refleja un activo total por valor de \$87.836.274 y un pasivo total por valor de \$11.098.309. Se tuvo, con respecto al año anterior, un incremento del 10% y 11%, respectivamente. Al restar los pasivos del activo se obtiene el patrimonio por valor de \$76.737.965, que tuvo un aumento del 9%.

Dentro del **activo** tenemos las siguientes cuentas:

- **Efectivo y equivalentes al efectivo** por valor de (\$10.145.864), en esta cuenta se registra el saldo a 31 de diciembre de 2018 de caja, bancos, cuentas de ahorro y los derechos fiduciarios que bajo el marco anterior se venían contabilizando como inversiones.
- **Inversiones e instrumentos derivados** por valor de (\$46.721.138), en esta cuenta se evidencia las inversiones que a 31 de diciembre poseía la Universidad en bonos, certificados de depósito a término, y acciones.
- **Las cuentas por cobrar** por valor de (\$3.429.052) están representadas en su mayoría por los créditos otorgados a los estudiantes.
- Los **inventarios** por valor de \$304.335 corresponden a los bienes disponibles para la venta que se encuentran en la tienda mariana y a los artículos (suministros) que se encuentran en almacén y que son entregados a las oficinas para su normal funcionamiento.
- **Propiedad, planta y equipo** por valor de \$24.044.207, corresponde a los activos tangibles que posee la Universidad para su uso, y se esperan usar durante más de un periodo económico.
- **Otros activos** por valor de \$3.191.678, el saldo de esta cuenta corresponde al valor que adeuda la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada a la Universidad Mariana por la construcción de los bloques Jesús de Nazareth y San José que la Universidad realizó en propiedad ajena. Este saldo tiende a disminuir debido a que todos los meses la Universidad descuenta una parte del canon de arrendamiento que paga a la Congregación.

Del total del activo, las inversiones representan el mayor porcentaje con un 53%, seguida de la propiedad planta y equipo con un 27% y luego del efectivo y equivalentes al efectivo con un 12%. Y la diferencia está representada por otras cuentas.

El **pasivo** a 31 de diciembre de 2018 se compone de:

- Las **cuentas por pagar** por valor de (\$1.856.700), el saldo de esta cuenta corresponde al valor que quedó pendiente de pago principalmente a proveedores y lo concerniente a las retenciones en la fuente, practicadas en el mes de diciembre y que serán pagadas a la DIAN en enero de 2019.
- **Beneficios a los empleados** por valor de (\$960.294), los beneficios a empleados a corto plazo corresponde a los pagos por concepto de cesantías e intereses a cesantías que son pagados a inicios del año 2019, y los beneficios a largo plazo corresponde a los pagos que se han contemplado para el reconocimiento a los trabajadores por los 25 o 30 años de servicio a la Universidad.
- **Provisiones** por valor de (\$208.000), estas provisiones se realizaron para cubrir posibles demandas e indemnizaciones laborales.
- **Otros pasivos** por valor de (\$8.073.315), esta cuenta representa el 73% del total pasivo. En esta cuenta se registran temporalmente los pagos por concepto de matrícula correspondientes al periodo académico enero - junio de 2019 realizados en el mes de diciembre de 2018. En el año 2019 se reclasifican a la cuenta del ingreso debido a que estos pagos corresponden al primer periodo académico 2019, dejando la cuenta del pasivo en cero.

Es importante dejar en claro que la Universidad no tiene obligaciones financieras, que tiene suficiente liquidez y solvencia económica, y que las deudas que presenta a 31 de diciembre de 2018 fueron pagadas dentro de los tres primeros meses del año 2019.

El **patrimonio** a 31 de diciembre de 2018 está compuesto por las siguientes cuentas:

- **Otras participaciones en el patrimonio** por valor de (\$66.325.396), esta cuenta representa el 86% del patrimonio y corresponde a los excedentes acumulados de ejercicios anteriores.
- **El resultado del ejercicio** por valor de (\$6.628.290), esta cuenta representa el 9% del patrimonio y corresponde al excedente económico del año 2018.
- **Impactos transición nuevo marco de regulación** por valor de (\$3.784.279), esta cuenta representa el 5% del patrimonio y en ella se contabilizó todos los ajustes que resultaron de la conversión de cifras al nuevo marco de regulación o nuevo marco técnico normativo.

3. Dictamen Revisor Fiscal

El Revisor Fiscal dio lectura a su dictamen, en términos generales, "*... destaca la opinión sin salvedades y se indica que los estados financieros de propósito general, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad Mariana a 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y sus posteriores modificaciones, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2 PYMES, grupo al cual pertenece la Universidad...*"

De igual manera, dentro de la información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios afirma que "*...Los actos de los administradores se ajustan a los mandatos legales del sector de la Educación Superior, los estatutos y a las decisiones del Consejo Máximo y Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente...*" (El Dictamen del Revisor Fiscal forma parte integral del Acta)

Conclusión: La Hna. María Teresa González, al tenor del artículo 43, literal I del Estatuto General, y teniendo en cuenta el dictamen del Revisor Fiscal puso a consideración de los miembros del Consejo Directivo los Estados Financieros correspondientes al período 1º de enero a 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron aprobados, mismos que serán presentados en sesión de Consejo Máximo.

4. Aprobación del proyecto de destinación del beneficio neto año 2018.

La Vicerrectora Administrativa y Financiera, Mg. María del Socorro Paredes explica que el artículo 1.2.1.2.1.27 del decreto reglamentario 2150 de 2017 señala los requisitos que deben cumplir las entidades sin ánimo de lucro para la exención del beneficio neto:

- a) Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.
- b) Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

- c) Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar.

En tal sentido, la Vicerrectora Administrativa y Financiera realiza la presentación del proyecto de destinación del excedente fiscal o beneficio neto exento correspondiente al año 2017, determinado de conformidad con la ley 1819 de 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017, que define el procedimiento para determinar dicho beneficio objeto de destinación.

El proyecto que se somete a consideración del Consejo Directivo de la Universidad es el siguiente:

UNIVERSIDAD MARIANA. PROYECTO DESTINACIÓN DE BENEFICIO NETO AÑO 2018

BENEFICIO NETO 2018		6.628.290.274
DESTINACIÓN	Ejecución	Valor
Compra Software Contable – Académico (Fase I)	2019	2.140.918.000
Muebles, Equipos, Adecuaciones	2019	3.357.372.274
Bienes de arte y cultura (Bibliografía)	2019	130.000.000
Asignación permanente	5 años	1.000.000.000
TOTAL		6.628.290.274

Habiendo analizado lo presentado, y teniendo en cuenta las necesidades institucionales, los Miembros del Consejo Directivo aprueban el proyecto de destinación del beneficio neto o excedente año gravable 2018.

Conclusión: Se deja constancia en la presente Acta que el Consejo Directivo autoriza a la Hna. María Teresa González Silva, como Rectora y Representante Legal de la Universidad Mariana para realizar los trámites pertinentes para la actualización de la información del Régimen Tributario especial del impuesto de renta.

Se indica que el objeto social principal corresponde a una actividad meritoria, que los aportes no son reembolsados y que sus excedentes no son distribuidos.

Para finalizar la reunión, la Hermana Rectora agradeció a los miembros del Consejo.


 Hna. **MARIA TERESA GONZÁLEZ SILVA**
 Rectora




DORA LUCY ARCE HIDALGO
 Secretaria General (E.)

